



**Mujer,
da tu voto
a quien defiende
contigo
tus intereses**

Las condiciones en que se desenvuelve la vida diaria de las mujeres contribuyen poderosamente a mantener y aumentar su situación de opresión. Al paro femenino que existe tanto en las áreas urbanas como rurales, hay que añadir la falta de servicios y equipamientos colectivos (guarderías, comedores, lavanderías, parques y centros de recreo...) que obligan a las mujeres a resolver mediante su trabajo individual todas las tareas derivadas de la existencia de una organización social y familiar que atribuye en exclusiva a la mujer el trabajo doméstico.

La configuración de las grandes ciudades, y en particular de los barrios obreros, la especulación del suelo y la vivienda que lleva a la construcción de inmensos bloques contribuyen poderosamente al aislamiento de las mujeres, obligadas a ser amas de casa.

A esto hay que añadir la inexistencia de unos servicios sanitarios dignos de tal nombre que cuenten con unidades de asistencia ginecológica y centros de información y orientación sexual.

La enseñanza, en gran medida dependiente de los Ayuntamientos, sigue en la actualidad manteniendo una orientación discriminatoria entre niños y niñas, entre jóvenes de ambos sexos.

Aún cuando la opresión de la mujer tiene unas causas económicas, sociales e ideológicas que van mucho más allá de lo que una política municipal democrática pueda resolver, debemos de exigir de los Ayuntamientos populares una serie de medidas que, si no suponen ni de lejos la liberación de la mujer, pueden, sin embargo, contribuir a aliviar en algo su penosa situación actual.

Por el derecho a un puesto de trabajo

Los intereses capitalistas unidos a la ideología machista tradicional hacen de las mujeres un ejército de reserva, mano de obra barata para la industria y los servicios. Esta situación se agrava en épocas de crisis en las que las mujeres son las primeras despedidas y se repiten los llamamientos a que las mujeres cumplan en sus hogares el papel de esposa y madre que se les tiene asignado. De esta forma, se disfraza como un beneficio para la sociedad el paro y despido femeninos y, por otra parte, se encubre la necesidad de equipamientos y servicios colectivos que los poderes municipales reaccionarios no están dispuestos a poner en funcionamiento.

Debemos exigir de los Ayuntamientos la creación de puestos de trabajo para la mujer; la no discriminación entre hombres y mujeres a la hora de cubrir los puestos de trabajo que se generen; la aplicación a las mujeres en paro que lo soliciten de todas las medidas generales que se plantean en relación con el problema del paro; la participación de representantes de las organizaciones de mujeres en el "Servicio Municipal del Paro" para defender desde él los intereses femeninos y la aplicación de todas las medidas.

Por unos servicios colectivos municipales

Tanto las mujeres que no trabajan fuera de casa como las que tienen un puesto de trabajo en la industria y los servicios, se ven obligadas a resolver individualmente las tareas derivadas de la atención del hogar y de los hijos e hijas.

Debemos reclamar de los poderes municipales la creación de servicios colectivos gratuitos (guarderías, comedores, lavanderías...) en los barrios. La gestión y el control de estos servicios deberán ser realizados por los propios vecinos y, en especial, por las mujeres, contando aquellos con personal mixto para su mantenimiento.

to a cargo del presupuesto municipal.

Por una enseñanza pública, no discriminatoria para la mujer

A los problemas de la escuela se une el contenido reaccionario y discriminatorio para la mujer de la enseñanza.

La escuela pública que reclamamos debe ser en régimen de coeducación y deberá ser sancionada cualquier discriminación sexista, tanto en los contenidos como en los métodos y técnicas educativas. Los órganos de gestión de la escuela pública deberán contar con una importante participación de mujeres (alumnas, madres, profesoras y representantes de las organizaciones feministas) para la vigilancia de los contenidos y métodos pedagógicos, así como para llevar adelante todas aquellas iniciativas docentes en favor de la liberación de la mujer.

Se debe exigir también de los Ayuntamientos la creación de centros de formación profesional a los que las jóvenes tengan acceso en iguales condiciones que los jóvenes, y la dotación de centros para la formación y promoción profesional de mujeres adultas.

Por la creación de servicios de educación sexual y de asistencia sanitaria para las mujeres

La falta de información y orientación sobre su sexualidad, la identificación que en materia sanitaria se hace entre sexualidad y maternidad y la falta de una asistencia ginecológica adecuada son fuente de opresión y sufrimiento para la mayoría de las mujeres.

Los Ayuntamientos populares deben crear dentro de los Centros Municipales de Salud, servicios de información y orientación sexual para las mujeres dirigidos y controlados por las propias mujeres de los barrios a través de sus organizaciones. Estos servicios deberán ser gratuitos y no podrá hacerse en ellos discriminación alguna entre mujeres casadas y solteras.

Junto a esto, los poderes municipales deberán asegurar el funcionamiento, en todos los centros sanitarios dependientes del municipio, de servicios de asistencia ginecológica en los que se facilite a las mujeres todos los métodos anticonceptivos, examen médico y revisión periódicos, vigilancia y atención constante en caso de embarazo y la práctica gratuita del aborto siempre que sea solicitado libremente por las mujeres. Para ello debe contarse con una ley de aborto que permita a las mujeres interrumpir un embarazo no deseado.

Reclamamos finalmente la participación de las organizaciones feministas y de representantes de las organizaciones de mujeres en los barrios en las Comisiones Municipales de Salud.

Por la creación de comisiones de mujeres en el municipio

Para garantizar que las reivindicaciones de las mujeres sean tenidas en cuenta y para acometer la ejecución y llevar a cabo la gestión de las reformas exigidas al municipio, es preciso que se formen en los municipios comisiones de mujeres a todos los niveles (Ayuntamiento, Juntas de Distrito, etc.) a las que tengan acceso representantes de las organizaciones feministas y de las organizaciones de mujeres de los barrios.

**¡MUJER! LUCHEMOS POR NUESTROS
DERECHOS. DEFENDAMOS UN PUESTO
DE TRABAJO PARA TODAS LAS MUJERES.**

**COMBATAMOS LA SOCIEDAD PATRIARCAL,
CAPITALISTA Y SEXISTA.**

**LUCHEMOS POR UNA SOCIEDAD
SIN EXPLOTACION DE CLASE
NI OPRESION DE SEXO**

Vótanos

